

C-15

Archivo.

1785.

Leg. VII. - Correspondencia de Suvidades.

Correspondencia de la de Segovia.

Nº 1.



1785.
L. 109 N. 17.

Mi Señor mio. Haviendose observado en
este pueblo, y en sus inmediatos, el que con
motivo de ir despigar las Alugeras y Juu-
chas abandonan todas durante el aque-
to las tareas propias de su sexo, ocasiona-
ndo esta conducta un atraso muy perju-
dicial alas Fabricas de paños y demas te-
xidos de Lana que hay en esta Provin-
cia empezado la sociedad a examinar este
punto con la atención debida para ver
buscar el remedio que de Justicia está pre-
viendo esta acostumbrada costumbre, pues en
dha eracion se ven paradas en este pueblo
mucha parte de los Oficiales de Fabrica
por no tener los Fabricantes quien les hie-
ra la Lana en que se emplean a guisillo.
Discurriendo la sociedad que en los per-
juicios seían transcendentes todos

los pueblos donde haya aquella costumbre,
ha acordado que para proceder con mas conoci-
miento y dar mayor peso a su resolucion
se comunicare a las demas Sociedades del Rey.
no por medio del Secretario para que
con presencia del Sr. G. se experimentase
en su dictamen pudiesen todas unanimemente
presentar a la Superioridad lo que parezca
mas conveniente a las circunstancias actua-
les de cada pueblo.

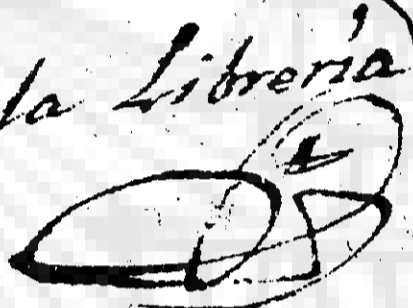
Todo lo qual tengo la honra de
hacer presente a V. para que sirva de
presentarlo a ese Sr. cuerpo a nombre de
esta Sociedad, quien con este motivo me en-
carga ofrezca sus mas atentos respetos
a esa venerable Junta.

Nro Sr. que la vida Durma.
Seg. y Sep. 13 de 1785.

B. L. M. de V. I.
u. m. at. y res. kn.
Vic. de Alca. Juliana

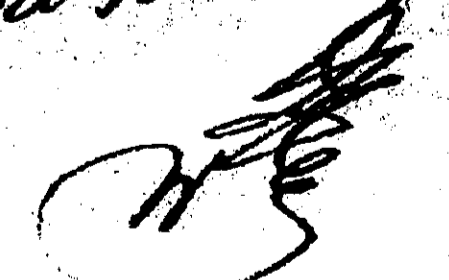
J. Paxon de Pignestrani. S. no de la Sociedad de Exaltacion

1788.
Dios N.º.

En la Librería


Muy Señor mío. De acuerdo de esta So-
ciedad Económica participo á V.º como tengo
en mi poder y á su disposición el primer to-
mo de Memorias que acaba de dar á luz,
el qual le entregaré al sujeto que V.º me
abise á proposito para que llegando con se-
guridad á manos de V.º pueda presentar-
le en nre de este á ese Real cuerpo: no
dirigiendole yo por el correo porque sería
considerable su porte.

Con este motivo tengo la honra
de ofrecerme á la disposición de V.º cuya
vida Dios que m.ª a.ª seg.ª oct.ª 34 de 1788.

B. L. M. de V.º
su m.ª of.ª y serv.ª
Vic.ª de Alca.ª Salazar


J.º Maron de Pignestrani Secret.º de la Soc.ª de Valencia.